

Vicerrectoría de Investigación - Universidad Nacional de Colombia

3 de junio de 2014

UN: #1 en investigación

Comunicado no. 1 VRi Relevo en la Vicerrectoría de Investigación

La gestión realizada por la Vicerrectoría de Investigación desde el inicio de la administración del señor Rector, profesor Ignacio Mantilla Prada, se ha enfocado en lograr una plena integración de los niveles nacional, de sedes y de facultades a través del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (SIUN), creado mediante **Acuerdo 014 de 2006 del Consejo Superior Universitario (CSU)**.

En ese sentido se ha logrado articular la formulación del **Plan de Acción 2013-2015 del SIUN** conjuntamente entre los niveles nacional, de sedes y de facultades, a través de seis proyectos con participación de todas las sedes y de las 21 facultades de la Universidad. En este proceso se ha seguido la guía trazada en el programa a la Rectoría 2012-2015 del profesor Mantilla, que indicó una estandarización o unificación académica y una descentralización administrativa. La Vicerrectoría y las direcciones de investigación, de extensión y de laboratorios enfocaron sus labores en la coordinación y acompañamiento a las facultades, donde ahora se llevan a cabo la ejecución de las convocatorias del SIUN y sus proyectos.

Por primera vez se tiene una **oferta de convocatorias comunes a las 21 facultades de la Universidad**. Se han generado mecanismos de apoyo específico para la promoción y vinculación de estudiantes de pregrado a las labores de investigación. Se han fortalecido mediante convocatorias los mecanismos de apoyo a la investigación en posgrado y de soporte a la movilidad internacional, eventos, publicación de artículos y libros, escuela internacional de investigación, conformación del banco de proyectos, innovación social, entre otros.

No solamente la integración de los tres niveles administrativos en este Plan de Acción 2013-2015 del SIUN es importante. Lo es, mucho más, el aporte conjunto de recursos para la financiación conjunta de las convocatorias del SIUN, mediante un mecanismo ya conocido como 1:1:1, que implica aportes económicos iguales por parte de cada nivel mencionado.

Con el objetivo de permitir condiciones institucionales para promover y facilitar que el Sistema de Investigación mantenga la integración que se ha alcanzado, la estructura del nivel nacional se ha modificado —mediante el **Acuerdo 113 de 2013 del CSU** y la **Resolución 465 de 2014 de la Rectoría**—, creando para ello la Dirección Nacional de Investigación y Extensión y la Dirección Nacional de Innovación y Propiedad Intelectual, y recibiendo como parte del Sistema a la Dirección Nacional de Bibliotecas y a la Editorial UN, que han sido plenamente integradas en el esquema de gestión del conocimiento que actualmente implementa el SIUN.

Es importante resaltar el soporte básico que ha prestado el Sistema de Información de la Investigación Hermes. Este se ha rediseñado, su desarrollo hoy nos permite tener unificadas en un solo sistema las aplicaciones relacionadas con investigación, extensión, laboratorios, propiedad intelectual, gestión del ISBN (para libros), administración del permiso marco de recolecta (que facilita las labores de investigación en biodiversidad) y la gestión de las colecciones en biodiversidad de la Universidad.

Las bondades de un SIUN que trabaja de manera integrada ya se reflejan en el desempeño de la Universidad ante las convocatorias externas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto nos ha permitido, por

ejemplo, acceder a 600 cupos de 'becas' doctorales sumando los años 2014 y 2015 (convocatorias [617](#) y [647](#) de Colciencias). También nos ha permitido acudir articuladamente como Universidad ante la formulación y participación en proyectos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, proceso apoyado por el "[Centro de Apoyo a la Formulación de Proyectos de Regalías CTel](#)", creado desde el año 2012 en la Vicerrectoría. La UN participa actualmente en 37 proyectos regionales aprobados por dicho Fondo (que representan un monto total de \$ 308.769 millones) y otros 44 en proceso de presentación y evaluación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ese proceso ha permitido un acercamiento de la UN a la solución de problemas regionales, que se complementa con el Programa "Grandes Problemas Nacionales", el cual ha tenido como proyecto piloto el [Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz](#) y contempla adicionalmente la pronta puesta en marcha de otros centros de pensamiento, como el de "Desarrollo Agrario Integral"; el del "Gran Caribe"; el de "Minería Responsable" y el de la "Alianza Pacífico". Estos centros le permiten a la UN una participación activa en la generación de políticas públicas del país para aportar soluciones a las principales problemáticas que enfrentamos.

Igualmente, hemos llevado a cabo gestiones que hoy nos permiten la posibilidad de crear dos centros Max Planck en el país en las áreas de "enfermedades tropicales infecciosas" y de "biodiversidad y farmaco-síntesis", [en cooperación con Colciencias, la Universidad de Antioquia y la Sociedad Max Planck de Alemania](#), un proyecto que ha contado con el decisivo apoyo de gestión y recursos económicos por parte del SIUN.

Otros proyectos de inserción internacional de la investigación de la UN se ven reflejados en la creación de la "Cátedra Distinguida en Investigación" y del "Programa Especialista Fulbright" en alianza con Fulbright y un proyecto en desarrollo en cooperación con la Sociedad Fraunhofer de Alemania, para la promoción de la investigación aplicada.

Para ampliar la información relacionada con la gestión realizada por el SIUN en los dos últimos años, los invito muy cordialmente a consultar [la siguiente presentación](#) y el [informe de rendición de cuentas](#) llevado a cabo por el nivel directivo nacional el pasado 29 de mayo de 2014.

Quiero expresar un sincero agradecimiento a los profesores, estudiantes y personal administrativo que han hecho posible que esta gestión se haya llevado a cabo.

Por solicitud directa de la señora Secretaria General, profesora Catalina Ramírez, fui invitado a presentar mi carta de renuncia (en compañía de todos los directivos del nivel nacional) el pasado viernes 30 de mayo de 2014, algo que inmediatamente acepté e hice. La renuncia me fue aceptada y explicada por el señor Rector mediante correo electrónico el día domingo 1 de junio de 2014 y ampliada mediante conversación personal en su despacho hoy 3 de junio de 2014. El motivo principal allí mencionado se relaciona con mi "creciente aislamiento y una dificultad, cada vez mayor, para recuperar la confianza y aceptar el trabajo conjunto"; dada la diversa y amplia ambigüedad de esos términos, yo lo acepto.

Finalmente, debo agradecerle al señor Rector, primero, el que haya optado finalmente por comunicarme de manera directa y con franqueza su posición. En segundo término, el que me haya dado la oportunidad de trabajar por la Universidad, tarea que asumí con total entrega y lealtad a los más altos intereses de la institución. Y no sobra decirle que estoy pronto a explicar, y si es el caso a defender, cualquier aspecto personal o administrativo de mi gestión.

Regreso a mis labores docentes.

Al señor Rector le deseo éxitos en su labor.

Cordialmente,

ALEXÁNDER GÓMEZ MEJÍA

Vicerrector de Investigación

2 de mayo de 2012 - 3 de junio de 2014

agomez@unal.edu.co / [@alexgomezmejia](https://twitter.com/alexgomezmejia)

Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Publicación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia

PBX: (+571) 3165000 ext. 20077 • vicinvest_nal@unal.edu.co

En caso de que no pueda ver correctamente este comunicado, [siga este enlace](#)